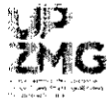


223/2026



REQUISICIÓN DE COMPRA RECURSO ORDINARIO



Universidades
Tecnológicas
de Jalisco

SOLICITA:	CESAR AUGUSTO LOPEZ GONZALEZ	REQ. No.
ÁREA o DEPARTAMENTO	SERVICIOS ESCOLARES	FECHA: 22/09/2026

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
3362	3300	3	Millares	HOLOGRAMAS PARA EL ALUMNADO EN GENERAL VIGENCIA SEP-AGO 2026, 2027 Y 2028.	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00

FORMA DE PAGO:	CHEQUE ()	TRANSFERENCIA (X)
PARCIAL () TOTAL (X)	BANCO: HSBC	NO. CUENTA: 6440848616
	clabe021320064408486167	

SUBTOTAL:	\$ 3,000.00
I.V.A 16%:	\$ 480.00
TOTAL:	\$ 3,480.00

OBSERVACIONES:

C. CESAR AUGUSTO LOPEZ GONZALEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
ESCOLARES Nombre y Firma

CLAVE: F-01-01

MIGUEL ANGEL TRIANA ESTRADA

JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES Nombre y
Firma

2

LIC. IRMA GUADALUPE OBTA ROBLES

VALIDACIÓN PRESUPUESTAL REC.
FINANCIEROS
Nombre y Firma

REVISIÓN: 01

MTRO. SALVADOR RODRIGUEZ VELAZQUEZ

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
Nombre y Firma

4

MTRO. HASSEM RUBEN MACIAS BRAMBILA

AUTORIZA - RECTOR
Nombre y Firma

5

FECHA: 26 de junio de 2026

C7-25

RFC emisor:
Nombre emisor:
RFC receptor:
Nombre receptor:
Código postal del receptor:
Régimen fiscal receptor:
Uso CFDI:

N1-ELIMINADO 7

N2-ELIMINADO 1

UP2040210R31

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

45670

Personas Morales con Fines no Lucrativos

Gastos en general.

Folio fiscal:
No. de serie del CSD:
Código postal, fecha y hora de emisión:
Efecto de comprobante:
Régimen fiscal:
Exportación:

6DB75A95-0172-4C23-815A-3CCF68AB743B

00001000000716630355

45067 2026-09-24 13:59:02

Ingreso

Incorporación Fiscal

No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto	
55121613		3000	H67	Pieza	1	3,000.000000			Si objeto de impuesto.	
Descripción	HOLOGRAMA LAMINADO CON ESCUDO PARA VIGENCIA DE CREDENCIALES				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	3,000.000000	Tasa	16.00%	480.000000
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda:
Forma de pago:
Método de pago:

Peso Mexicano

Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)

Pago en una sola exhibición

Subtotal

Impuestos trasladados

Total

\$ 3,000.00

\$ 480.00

\$ 3,480.00

Sello digital del CFDI:
NLJYHa3IEsh56AwllKGW4GsbnyU9apjFar2LgRfu6CycMVh0LxIFwj0mTY6v2INxQKKPwpByLRXbAu+NfTphUUmDXQfbxPaYiFILJe2tNkiRxxvTwRk5Th3NFEbImrla6CXIH5Y+8EMWZo0/vy ci7229fIV/sV5VnHK1uXmg4W7sWbsfju6gvgTipwM02rNIORnsF2+s81Qb+0+GrNaSAkZaNrU/97kbugwG/6cUYsVLt5wtGRbUKQI5wI321vNGTqwszboSYOSweGBdKIXbKOA0v7QNPSc4mwVITioHNsZfqaEgMrdmDSGT31e5CKq7HVmEYo7fT0ODLQSIp3K4w==

Sello digital del SAT:
OC06taNvvMpEi2JcgmY3Y80h+kQPIdjyZzoPTkirdcZT9eLMommiUZ10z6HMH2A2rMZmk5z8Qdxd+RxowHqDSmIggqKINIBs9hty85tzbm3Nhv85M74gwORps4lr+NwsKP41jux9nrczqIEO 1iUE/kRF AeaBB7IKgXLGDZUYWM1/aeNcKr3mxB99Cqu/rRqxYtY9YspD3PnSyceyrl88BKBCQCC2TvoQ5nRtmXV5tn4UIRdmtrX5HUfy0ir1PZz/DgB+AKUYKMPIO27(TnYJm5EJkOTNgH VgC/1abKcPxsnG4h6yE1AxAQqerqAAGnf1U0rCH/elnSNqhg==

N3-ELIMINADO 12

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
||4||6DB75A95-0172-4C23-815A-3CCF68AB743B|2026-09-24T13:59:26|SAT970701NN3|NLJYHa3IEsh56AwllKGW4GsbnyU9apjFar2LgRfu6CycMVh0LxIFwj0mTY6v2INxQKKPwpByLRXbAu+NfTphUUmDXQfbxPaYiFILJe2tNkiRxxvTwRk5Th3NFEbImrla6CXIH5Y+8EMWZo0/vycl7229fIV/sV5VnHK1uXmg4W7sWbsfju6gvgTipwM02rNIORnsF2+s81Qb+0+GrNaSAkZaNrU/97kbugwG/6cUYsVLt5wtGRbUKQI5wI321vNGTqwszboSYOSweGBdKIXbKOA0v7QNPSc4mwVITioHNsZfqaEgMrdmDSGT31e5CKq7HVmEYo7fT0ODLQSIp3K4w==||00001000000705250068||
RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2026-09-24 13:59:26
No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068

CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ GONZÁLEZ



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 1 de 1

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICIO UPZMG/INT/0381/2026**

ASUNTO: Solicitud adquisición de Hologramas para credenciales.
Tlajomulco de Zúñiga, Jal. a 22 de septiembre de 2026

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Por medio del presente conducto, le me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitar su valioso apoyo a fin de gestionar el pago correspondiente a los hologramas destinados a las credenciales de los alumnos de nuevo ingreso y reingreso del ciclo 2026.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que dicho requerimiento se encuentra debidamente consignado en el Programa Anual de Adquisiciones y será cubierto con recursos federales con cargo a la partida presupuestal **3362 "Servicios de impresión de documentos y papelería oficial"**, informando que este Departamento cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para solventar dicho compromiso.

Asimismo, la presente solicitud se fundamenta y sujeta a lo dispuesto en la normativa institucional vigente:

"Artículo 34. El número de registro o matrícula deberá de ser único, y la información de dicho registro deberá estar asociado a la CURP de la o el estudiante. Una vez realizado el registro, se expedirán los documentos que acreditan el estatus de Educando, entre ellos la credencial del estudiante con fotografía."

"CAPÍTULO III. DE LAS OBLIGACIONES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES. Portar la credencial de estudiante y utilizarla en forma personalísima como identificación para el ingreso y permanencia dentro de las instalaciones de la UPZMG y para acudir a visitas y eventos académicos."

También es indispensable para trámites del alumnado ante dependencias de gobierno y/o particulares que solicitan indispensablemente la vigencia de su credencial de identificación.

Para dar debido cauce al trámite, se adjunta al presente la documentación de soporte correspondiente, integrada por tres cotizaciones con una vigencia menor a 30 días, las cuales

cumplen formalmente con las características estipuladas en el artículo 4, fracción VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención brindada a la presente y quedo a la espera de una favorable respuesta.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de la Identidad Nacional y el Mundial que Nos Une"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA
DE GUADALAJARA
CLAVE: 14MSU0180T
SERVICIOS ESCOLARES

César Augusto López González
Jefe del Departamento de Servicios Escolares

c.p. Archivo

*CALG

NUMERO DE SOLICITUD: _____

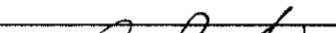
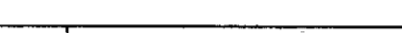
METODOLOGÍA QUE SE UTILIZÓ: COTIZACIONES

CONTACTO DE VENTAS:	N4-ELIMINADO	N5-ELIMINADO	N6-ELIMINADO
DOMICILIO	Av. López Mataos Sur 1234	Acero No. 3074 Zona Industrial.	FRANCISCO MARQUEZ 710. Col mariano Otero
TELEFONO	N7-ELIMINADO	+51 1139-0804	3333673996
R.F.C.	PARL911124ABC	N8-ELIMINADO	N9-ELIMINADO
CORREO ELECTRONICO	i.fayela_e@outlook.com	carolenciles_sending@hotmail.com	e-mail: Drulali_02@hotmail.com
ORIGEN (LOCAL NACIONAL O INTERNACIONAL)	LOCAL	LOCAL	LOCAL
TIEMPO DE ENTREGA	1 MES	1 MES	INMEDIATO
CONDICIONES DE PAGO	1 SOLA EXHIBICIÓN	50% anticipo Contra entrega	50% anticipo Contra entrega
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	-	-	-

MANIFIESTO:	
I	DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 35 SEXTO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSIDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(SEALAN LA CLASE Y TIPO DE ADQUISICIÓN A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS, INCLUIREMOS UNA

3. COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 30 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL.

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 CESAR AUGUSTO LOPEZ GONZALEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	 MTRO. SALVADOR RODRIGUEZ VELAZQUEZ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 MTRO. HASSEM RUBÉN MACÍAS BRAMBILA RECTOR

NUMERO DE SOLICITUD:

METODOLOGÍA QUE SE UTILIZÓ: CITACIONES

INVESTIGACION DE MERCADO

CONTACTO DE VENTAS:	N10-ELIMINADO	N11-ELIMINADO	N12-ELIMINADO
DOMICILIO	IGNACIO I VALLARTA 1878 INT 201	Acero No. 3074 Zona Industrial	FRANCISCO MARQUEZ 710. Col mariano Otero
TELEFONO	36309896	53 1139-0804	3833673996
R.F.C.	N13-ELIMINADO	N14-ELIMINADO	N15-ELIMINADO
CORREO ELECTRONICO	erodrigo@istruid.com.mx	francisco@istruid.com.mx	erodrigo@istruid.com.mx
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	LOCAL	LOCAL	LOCAL
TIEMPO DE ENTREGA	1 MES	9 DÍAS HÁBILES	INMEDIATO
CONDICIONES DE PAGO	1 SOLA EXHIBICIÓN POR ANTICIPADO	15 DÍAS NATURALES	50% anticipo Contra entrega
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	-	-	-

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUUESTOS INCLUIDOS)
HOLOGRAMA LAMINADO CON ESCUDO PARA VISENCIA DE CREDENCIALES, DE 1.5" X 1.5 CM 3 MILLARES	350	PZAS	\$98.00	\$23,954.00	\$60.00	\$20,300.00	\$62.00	\$25,172.00
TOTAL				\$23,954.00	TOTAL	\$20,300.00	TOTAL	\$25,172.00

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 35 SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO , SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSEDADE DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DEJAR LA QUE VAYA DE ADQUIRIR A LO REQUERIDO , EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS: IMPUESTO EN LA

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 30 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL

EN EL CASO DE CONSULTORÍAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA

ELABORÓ  CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ GONZÁLEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	REVISÓ  MTRO. SALVADOR RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUTORIZÓ  MTRO. HASSEM RUBÉN NOLAS BRAMBILA RECTOR
--	--	--

SOLICITANTE

Nombre: César López
Correo: cescolar@upzmg.edu.mx
Dirección:

Teléfono: 33 1172 4206
Empresa: UPZMG
RFC:

**SERVICIO
COTIZACIÓN**

A continuación pongo a su consideración la siguiente cotización:

DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
HOLOGRAMA LAMINADO CON ESCUDO PARA VIGENCIA DE CREDENCIALES, DE 1.5*1.5CM	3000	MILLARES	\$1,160,00*	\$3.480,00*
Importe				\$3.480,00
Envío				
IVA				
DEPOSITO				
Total Neto \$				3.480,00

*Cotización en pesos mexicanos / Incluye IVA

DATOS DEL PROVEEDOR

Cuatro Soluciones Contacto de Ventas: N16-ELIMINADO 1
Teléfono: 33 3148 3

CONDICIONES DE VENTA:

Tiempo de entrega: 15/20 Días hábiles Condiciones de pago: 50% de anticipo y 50% contra entrega, o pago en una sola exhibición, según acuerdo con el cliente.
NÚMERO DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (ESTADO DE JALISCO): No aplica.

Tiempo de ejecución del diseño: 3/4 días hábiles a partir del depósito de anticipo del pedido y después de mandar formato de explicación escrito
Es necesario su archivo editable de logotipo para la realización de cualquier diseño publicitario.
Si son necesarias imágenes deben de tener resolución mayor a 300 pdi, en caso de no enviarlas se le cobrará el precio por imagen según su clasificación
Es necesario archivo y/o texto escrito, descrito con especificaciones para la realización del diseño
Después de 30 días hábiles sin respuesta del solicitante, **automáticamente será CANCELADO SU PROYECTO**
Una vez autorizado su trabajo no hay cancelaciones y devolución alguna.
Forma de pago: 50% de anticipo y el resto antes del envío
Después de autorizado y entregado no hay cambios al diseño. En caso de requerir cambios, generará costo adicional.
Se almacenan sus archivos en nuestra base por un tiempo de 90 días, finalizado el tiempo, se borrará de nuestro sistema.
Vigencia de cotización: 5 días hábiles a partir de la fecha cotizada
NOTAS IMPORTANTES: No igualamos ni aseguramos los colores si su paleta es RGB
Se entregan archivos originales en donde fue elaborado el diseño después de su autorización.



PRINTIA

SOLUCIONES GRÁFICAS

IMPRESIÓN QUE IMPULSA TU MARCA

COTIZACIÓN

8742



FECHA:
21/09/2026



DATOS DEL CLIENTE



Nombre: César López



Empresa: UPZMG



Teléfono: 33 1172 4206



Correo electrónico: cescolar@upzmg.edu.mx



Dirección: —



DATOS DEL PROVEEDOR



Proveedor: PRINTIA Soluciones Gráficas



Contacto de ventas: Luis Rey Favela Rodriguez



Domicilio: Av. López Mateos Sur 1234
Col. Chapalita, C.P. 45040
Guadalajara, Jalisco.



Teléfono: 33 1990 4536



R.F.C.: FARL911124ABC



Correo electrónico: l.favela.r@outlook.com



Origen: Local / Nacional



CONDICIONES DE VENTA



TIEMPO DE ENTREGA:
1 mes



CONDICIONES DE PAGO:

Pago en una
sola exhibición



NÚMERO DE REGISTRO ÚNICO
DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
(ESTADO DE JALISCO):
—

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SEP 2026 AGO 2027  HOLOGRAMA LAMINADO CON ESCUDO PARA VIGENCIA DE CREDENCIALES, DE 1.5 * 1.5 CM	3,000	MILLARES	\$1,361.33	\$4,084.00

SUBTOTAL \$ 4,084.00

IVA (16%) \$ 653.44

TOTAL \$ 4,737.44

TOTAL NETO \$ 4,737.44



NOTAS IMPORTANTES

- Cotización en pesos mexicanos.
- Precios válidos por 15 días naturales.
- Incluye IVA.
- Tiempo de entrega: 1 mes.
- Pago en una sola exhibición.
- Sujeto a cambios sin previo aviso.



FORMA DE PAGO



Transferencia
Bancaria



Tiendas Oxxo



Efectivo



Cajero



Av. López Mateos Sur 1234
Col. Chapalita, C.P. 45040
Guadalajara, Jalisco



33 3615 0789



33 1987 6543



contacto@printia.com.mx



www.printia.com.mx



CREAMOS IMPRESIONES
QUE DEJAN HUELLA



GUADALAJARA JALISCO 22-09-2026

Ing. N17-ELIMINADO 1

Jefe del Departamento de Servicios Escolares

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

En atención a su solicitud, le presentamos el siguiente presupuesto

<u>CANTIDAD</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>
<u>3,000</u>	<u>Holograma Tomasol, medida 1.5 x 1.5</u> <u>1,000 de cada modelo</u>	<u>\$ 1.30</u>

SUB TOTAL \$ 3,900.00

IVA \$ 624.00

TOTAL \$ 4,524.00

Tiempo de entrega: 12 días hábiles

Diseño: corel o ilustrador editable o curvas

Condiciones: crédito ANTICIPO 50%, resto contra entrega

Vigencia de cotización: 15 días naturales



DATOS DE LA EMPRESA

CONTACTO DE VENTAS

N18-ELIMINADO 1

Ac

N20-ELIMINADO 4

N19-ELIMINADO 3

Ci

www.credencialessandiego.com

ORIGEN

Nacional

**NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
DEL ESTADO DE JALISCO
En trámite**

EN ESPERA DE PODER CUMPLIR CON SUS NECESIDADES QUEDO A SUS ATENTAS
ORDENES

ATENTANMENTE

N21-ELIMINADO 1

GERENTE DE VENTAS



Transferencias a terceros

Fecha: 25/09/2026

Hora: 09:25:44

Página: 1

406

Fecha valor	25/09/2026	Número de referencia de la instrucción:	10697JS01HBQ
Fecha de liquidación:	25/09/2026	Hora de liquidación:	15:25:14 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante:	4032209025
Nombre del Ordenante:	PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante:	10697JS01HBQ
Comisión cobrada:	0.00
Moneda:	MXN
Monto:	3,480.00

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario:	N22-ELIMINADO 73	Tipo de Transacción:	Terceros
Nombre del Beneficiario:	N23-ELIMINADO 1	Tipo de Cambio:	
Banco Receptor:	HSBC		
Referencia del Beneficiario:	F-68AB743B HOLOGRAMAS CREDENCIAL ALUMNOS		

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo

FUNDAMENTO LEGAL

de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el nombre de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

23.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."